

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/132/GC/INC.

Interesado: Antonio Moreno Alonso.

NIF: 27501281C.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita en relación con la concesión de aguas subterráneas para abastecimiento a la Barriada de Hirmes, t.m. de Berja (Almería).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE 30.4.1996), aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, esta Delegación Provincial señala un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, (Edificio Paseo, 15, 6.ª planta).

Expediente: Al-31350.

Asunto: Concesión de aguas superficiales para abastecimiento a la población de la Barriada de Hirmes.

Peticionario: Ayuntamiento de Berja.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento.

Caudal continuo solicitado: 0,08 l/s.

Término municipal: Berja (Almería).

Tomas: Fuente A (Coordenadas UTM: X: 499.764; Y: 4.082.809).

Fuente B (Coordenadas UTM: X: 499.807; Y: 4.082.797).

Duración: Esta concesión hasta la llegada de nuevos recursos alternativos, sin que en ningún caso la duración de la misma pueda exceder del plazo máximo de 20 años establecido en el art. 45.4 de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía.

Almería, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento para la zona regable de iniciativa pública que se cita. (PP. 1705/2011).*

Número expediente 1078/1998.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados

desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta, de Cádiz, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de la Inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento para la Zona Regable de iniciativa pública declara de Interés Nacional y tramitado bajo el expediente 1078/1998 a nombre de la Comunidad de Regantes Costa Noroeste en tt.mm. de Rota, Sanlúcar, Chipiona y El Puerto de Santa María (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 18 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta, de Cádiz.

Listado de actos dictados en procedimientos de concesión de aguas públicas:

Expediente: 265/1986.

Interesados: Juan José Vela Espina, José María Vela Espina.

Término municipal: Medina-Sidonia.

Acto que se notifica: Archivo por no subsanación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 6 de junio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Aprovechamiento de depósitos de grava en el río Odiel, en el t.m. de Gibraleón (Huelva). (PP. 1770/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/015/11.

Ubicación: T.m. de Gibraleón (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actua-